

GOBIERNO MUNICIPAL AUTONOMO DE GUAYNABO
ASAMBLEA MUNICIPAL

RESOLUCION

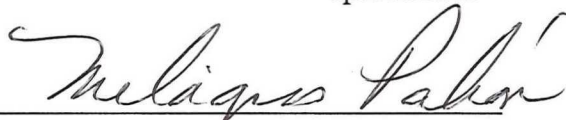
Número 8

Presentada por: Hon. Lilliam R. Jiménez López

Serie 2000-2001

PARA DECLARAR A LA SRA. FELICITA REYES DE TREVIÑO, HIJA PREDILECTA DE LA CIUDAD DE GUAYNABO, PUERTO RICO.

- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño nació en el Barrio Camarones, Sector Piedras Blancas, de Guaynabo.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño cursó sus primeros grados en la Escuela Elemental Román Baldorioty de Castro de Guaynabo, terminando la Escuela Superior en la Agustín Stahl de Bayamón.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño es viuda del Sr. Jorge Treviño Velasco y tiene tres hijos profesionales.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño es graduada de la Universidad de Puerto Rico.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño ha servido como Profesora en la Escuela Mariano Abril, del Barrio Río, de Guaynabo, lugar donde se retiró.
- POR CUANTO : La Sra. Felícita Reyes de Treviño recibió un reconocimiento del Presidente de los Estados Unidos, Sr. Jimmy Carter, como defensora de los programas dedicados a la protección de niños.
- POR TANTO : RESUELVA SE POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY, DIA 15 DE DICIEMBRE DEL 2000.
- Sección 1ra. : Declarar, como por la presente se declara, al Sra. Felícita Reyes de Treviño, Hija Predilecta de la Ciudad de Guaynabo, Puerto Rico.
- Sección 2da. : Copia de esta Resolución le será entregada a la Sra. Felícita Reyes de Treviño, profesora retirada del Departamento de Educación Escuela Mariano Abril, en forma de pergamino y encuadernada, la que será entregada en fecha posterior al distinguida guaynabeña.
- Sección 3ra. : Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

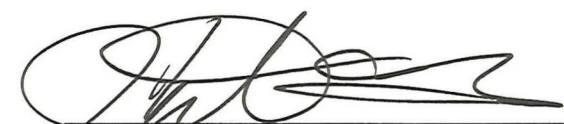


Presidenta



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de diciembre del 2000.



Alcalde



*Municipio de Guaynabo
Asamblea Municipal*

*Milagros Pabón
Presidenta*

CERTIFICACION

YO, SRA. ASUNCION CASTRO DE LOPEZ, Secretaria de la Asamblea Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente certifico que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 8, Serie 2000-2001, aprobada por la Asamblea en su sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2000.

CERTIFICO, ADEMÁS, que la misma fue aprobada por unanimidad de los miembros presentes en dicha sesión, los Hons.

Milagros Pabón
Carmen Gloria Berríos
Aníbal Aponte Rodríguez
Carmen Delgado Morales
Maggie Ginés Montalvo
Juan A. Martínez Cintrón
Carlos M. Santos Otero
Luis Carlos Maldonado Padilla

Guillermo Urbina Machuca
Elsie Droz Rodríguez
Francisco Nieves Figueroa
Wilfredo Miranda Irlanda
Aida M. Márquez Ibáñez
Lillian R. Jiménez López
Ramón Ruiz Sánchez

Fue aprobada por el Hon. Héctor O'Neill García, Alcalde, el día 28 de diciembre de 2000.

Y PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente certificación bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad en Guaynabo, Puerto Rico, a los 28 días del mes de diciembre del año 2000.


Secretaria Asamblea Municipal

P.O. Box 7885, Guaynabo, Puerto Rico 00970. Tel. 720-4134 Ext. 3601 /Fax 790-1616